



DECLARACIÓN DE PRECIO

Nuestros Consejeros Financieros le pueden proporcionar con un costo estimado para su prueba o procedimiento específico una vez su médico nos ha dado el código del procedimiento. Trabajamos para darle el costo estimado más preciso posible. Sin embargo, los cargos verdaderos pueden cambiar basado en sus necesidades particulares.

CO-PAGO/ PAGO INICIAL

Le pediremos que pague las cantidades de co-pago y/o un pago inicial por los servicios proporcionados antes que usted se vaya del hospital. Si su prueba o procedimiento no son medicamente necesarios, no serán cubierto por su seguro, se le pedirá que pague el precio estimado en ese momento. Usted será facturado por el resto.



COMO COMUNICARSE CON UNO CONSEJERO FINANCIERO

Si usted tiene cualquier pregunta respecto a su cuenta después de su visita, por favor, comuníquese a nuestra oficina central de cuentas en Iowa Health – Des Moines al:

515-362-5111

o gratis al

1-888-343-4165



Methodist • Lutheran • Blank

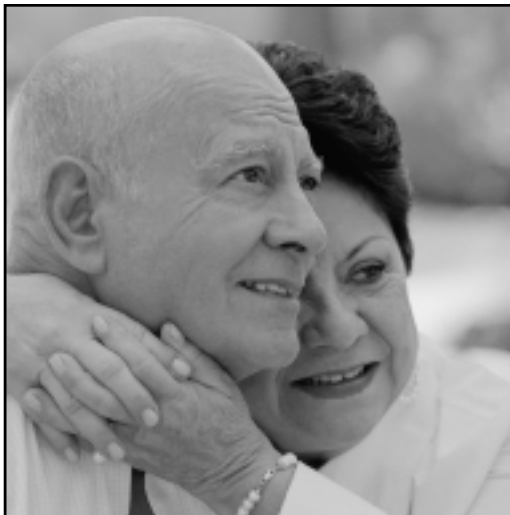


PARA SU INFORMACIÓN

Póliza de Pago y Asistencia Financiera



Methodist • Lutheran • Blank



OPCIONES Y PROGRAMAS DE PAGO

En Iowa Health – Des Moines, el cuál incluye Iowa Methodist Medical Center, Iowa Lutheran Hospital, y Blank Children's Hospital, queremos que usted entienda los diferentes programas de asistencia financiera que están disponibles para usted. Usted puede llamar a un consejero financiero en cualquier momento para enterarse mejor.

- **Iowa Methodist Medical Center y Blank Children's Hospital: 515-241-6277**
- **Iowa Lutheran Hospital: 515-263-5608**

Si usted quiere reunirse con un consejero financiero, siéntase en confianza de hacer una cita. Nuestras horas regulares de oficina son de lunes a viernes de las 8 a.m. a 4:30 p.m.



Methodist • Lutheran • Blank

Si usted tiene seguro...

Enviaremos los cargos a su compañía de seguros para desembolso. Sin embargo, usted es responsable de cerciorarse de que su cuenta es pagada en su totalidad. Es también su responsabilidad saber acerca de cualquier exclusión, beneficios, co-pagos y deducibles señalados en su plan de seguro. Obtendremos una copia de su tarjeta de seguro cada vez que se registra en el hospital para asegurarnos que nuestros récords están actualizados.

Pacientes de Medicare

Si usted es un paciente de Medicare, no necesita pagar un co-pago o deducible al tiempo de recibir cuidado. Sin embargo, después de recibir el pago de Medicare y de algún seguro suplementario, usted puede recibir un cobro de cualquier balance restante.

Se nos exige a cobrar a Medicare siguiendo guías y procedimientos específicos, las cuales incluyen:

- Hacer una serie de preguntas para ayudarnos a determinar cuándo Medicare se debe asignar como el plan de seguro primario o secundario. Estas preguntas deben ser revisadas cada vez que se registra en el hospital para asegurarse que la información es correcta y actualizada.
- También nos requieren que estemos seguros que cualquier examen o procedimiento que ha ordenado el médico del paciente sea medicamente necesario. Si Medicare no considera que el examen o procedimiento es necesario, le pedirán que firme un documento donde usted consiente a pagar por el examen o procedimiento.

Pacientes de Medicaid

Si usted tiene Medicaid, usted debe ser elegible para cobertura al tiempo del servicio y debe presentar su tarjeta del mes actual. Si su tarjeta de Medicaid muestra que usted tiene otro seguro, usted debe también presentar esa tarjeta de seguro al momento de registrarse.

Si usted no tiene seguro...

Un consejero financiero puede ayudar a determinar si usted califica para cualquiera de los programas siguientes.

Título 19 - Si usted reúne los requisitos para Título 19, un consejero financiero lo puede enviar a un especialista de Medicaid. Esta persona puede contestar sus preguntas, y ayudarlo a llenar una aplicación.

Asistencia Financiera – Si no puede pagar toda su cuenta, puede calificar para asistencia financiera. La cantidad de asistencia depende de:

- el ingreso familiar,
- el numero de dependientes en su familia, y
- los bienes.

Un descuento por pronto pago – Si usted no tiene seguro, recibirá un descuento de pago de 20% si su cuenta es pagada completamente en 60 días. Recibirá un descuento de 10% si su cuenta es pagada completamente en seis meses.

Arreglos de pagos – Si usted no califica para Título 19 ni Asistencia Financiera, se le pedirá que haga arreglos de pagos con un consejero financiero. La cantidad que va a pagar mensualmente dependerá del balance de su cuenta y el tiempo determinado por nuestras reglas.

Préstamo garantizado de banco – Si usted no puede pagar el balance de su cuenta dentro de 12 meses o la cuenta es más de \$500, usted puede aplicar para un préstamo de banco garantizado. Esta opción le da hasta cinco años para pagar su préstamo, con una tasa de interés muy competitiva.